

INVITACIÓN A COTIZAR No. FCA-003-2023

1. OBJETO DE LA INVITACIÓN

La Facultad de Ciencias Agrarias de la Universidad de Antioquia, está interesada en recibir cotizaciones para la adquisición del siguiente bien o servicio:

Objeto: Compra de lote de pollas (7.400 pollas) de 14 semanas de edad de la línea Lohmann Brown o Hy Line Brown, para entregar el 19 de mayo de 2023, necesarias para el desarrollo de las actividades del centro de Práctica y Desarrollo Agrario La Montaña

2. PRESUPUESTO OFICIAL

El presupuesto oficial que la Universidad tiene estipulado para esta invitación es de CIENTO SETENTA Y DOS MILLONES DE PESOS M/L (\$172.000.000), incluido el IVA, el cual deberá ser discriminado por el oferente, de lo contrario se entenderá como incluido.

La invitación está soportada por el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 1001031282 del 27 de febrero de 2023

Parágrafo 1: Las propuestas no pueden superar el valor del presupuesto oficial.

Parágrafo 2: El proponente, deberá indicar los descuentos ofrecidos (comerciales y financieros), valores agregados, o ambos.

3. FORMA DE PAGO

La universidad realizará el pago de la siguiente forma:

• **PRIMER PAGO:**

Un anticipo del 50% a la entrega de:

- Registros del estado sanitario del lote de aves
- Registros del estado productivo del lote de aves
- Registros del manejo técnico del lote de aves

• **SEGUNDO PAGO**

El segundo pago correspondiente al 50% restante, se hará al momento de la entrega de las pollas en el CPDA La Montaña, en el Municipio de San Pedro de los Milagros, Antioquia, y recibo a satisfacción por parte del interventor.

4. CRONOGRAMA

| | |
|--|--|
| Fecha de apertura y publicación | 03 de marzo de 2023 |
| Medio de Publicación | El Portal Universitario de la Universidad de Antioquia www.udea.edu.co |
| Cierre de la invitación, entrega y recepción de | Fecha: 10 de marzo de 2023 Hora: hasta las 5:00 p.m. hora legal colombiana señalada por el Instituto de Metrología de la SIC. |

| | |
|---|--|
| propuestas y demás documentación | La propuesta y sus anexos, deberán ser enviadas en formato PDF únicamente a través de correo electrónico, a la dirección apoyo.haciendas@udea.edu.co , indicando en el asunto el número de la invitación. |
| Plazo máximo estimado para la ejecución del contrato | Las pollas deberán ser entregadas en el CPDA La Montaña el 19 de mayo de 2023 |

5. REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN

Podrán participar con sus ofertas en este proceso, las personas naturales o jurídicas de forma individual que no tengan inhabilidades, incompatibilidades ni conflicto de interés para contratar de acuerdo con la Constitución Política, la Ley, el Acuerdo Superior 395 de 2011 (por el cual se regula el conflicto de intereses del servidor público en la Universidad de Antioquia), y el Estatuto General de Contratación de la Universidad de Antioquia (Acuerdo Superior 419 de 2014); con el sólo hecho de la presentación de la propuesta, el proponente manifiesta bajo la gravedad de juramento, que no se encuentra inmerso en éstas y que no aparece reportado en el Boletín de Responsables Fiscales de la Contraloría General de la República (artículo 60 de la Ley 610 de 2000).

6. REQUISITOS TÉCNICOS

6.1 Presentación: La oferta deberá presentarse de tal forma que contenga la información del siguiente cuadro:

| INSUMO, BIEN O SERVICIO | CANTIDAD | UNIDAD DE MEDIDA |
|--|-----------------|-------------------------|
| <p><i>Pollas de 14 semanas de edad de la línea Lohmann Brown o Hy Line Brown</i></p> <p><i>- El predio de levante de estas pollas debe estar certificado ante el ICA como granja avícola Biosegura. Esta certificación deberá estar vigente durante todo el desarrollo del contrato. Así mismo, éste debe estar ubicado en el Departamento de Antioquia.</i></p> <p><i>- Registro de vacunación aplicado durante las 14 semanas, el cual debe incluir las vacunas obligatorias de acuerdo con el plan vacunal establecido por el ICA, incluyendo Salmonela, y que éste se ajuste a las condiciones y necesidades de vacunación para la zona climática donde está ubicada la hacienda (San Pedro de los Milagros, Antioquia). Debe ser entregado al momento de la puesta de los animales en la granja</i></p> | <i>7.400</i> | <i>unidad</i> |

| | | |
|--|--|--|
| <p>- La granja donde</p> <p>- Registro del seguimiento al desarrollo de los animales desde 1 día de edad hasta las 14 semanas, que contenga pesaje semanal, ganancia de peso, consumo de alimento y evaluación de la uniformidad y otra información técnica y sanitaria que llegue a ser requerida.</p> <p>- El transporte de las pollas hasta el CPDA La Montaña, ubicado en San Pedro de los Milagros, Antioquia, lo asume el proveedor.</p> | | |
|--|--|--|

6.2 Condiciones de Entrega

Los insumos, bienes o servicios, deberán entregarse en la Hacienda la Montaña, vereda Monterredondo (San Pedro de los Milagros), el 19 de mayo de 2023.

7. REQUISITOS CONTRACTUALES

Garantías: El proveedor seleccionado, con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones que en virtud del contrato adquiere, otorgará una garantía única de cumplimiento a favor de Entidades Estatales, a nombre de La Universidad de Antioquia, con las siguientes condiciones:

1. Cumplimiento: El valor será equivalente al QUINCE POR CIENTO (15%) del valor del contrato. La vigencia será igual a su duración y cuatro (4) meses más.
2. Buen manejo y correcta inversión del anticipo: El valor será equivalente al CIEN POR CIENTO (100%) del monto que reciba en dinero en tal carácter. La vigencia será igual a su duración y cuatro (4) meses más.

8. DOCUMENTOS QUE SE DEBEN ADJUNTAR CON LA OFERTA

| PERSONAS NATURALES | |
|--------------------|---|
| 1 | Fotocopia de la Cédula de Ciudadanía. |
| 2 | Registro mercantil con no más de treinta días de expedido (Aplica para personas naturales que requiere acreditar calidad de comerciante) |
| 3 | Fotocopia de las planillas de pago al Sistema General de Seguridad social del mes en que se presenta la propuesta. (Aplica únicamente si el plazo máximo establecido para la ejecución del contrato supera 30 días) |
| 4 | Certificado de inhabilidades e incompatibilidades |
| 5 | Registro Único Tributario (RUT) |
| 6 | Propuesta Económica |
| 7 | Certificado ICA como granja avícola Biosegura vigente |

| PERSONAS JURÍDICAS | |
|--------------------|--|
|--------------------|--|

| | |
|---|---|
| 1 | Certificado de existencia y representación legal, con no más de treinta días de expedido |
| 2 | Certificación de paz y salvo expedido por el Revisor Fiscal, que figure en el certificado de existencia y representación legal, si no lo tiene deberá ser expedido por el Representante Legal, en el que conste el pago de los aportes al Sistemas de Seguridad Social Integral y Parafiscales, en los seis (6) meses anteriores a la presentación de la Propuesta Comercial, si tiene acuerdos de pago deberá certificarlo |
| 3 | Certificado de inhabilidades e incompatibilidades |
| 4 | Registro Único Tributario (RUT) |
| 5 | Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal |
| 6 | Propuesta económica |
| 7 | Certificado ICA como granja avícola Biosegura vigente |

Nota:

Si no se encuentra inscrito como proveedor en el sistema SAP de la Universidad de Antioquia, debe ingresar al link <http://www.udea.edu.co/wps/portal/udea/web/inicio/contratacion-convocatorias/inscripcion-proveedor> y seguir los pasos para la inscripción.

9. CALIFICACION DE LAS PROPUESTAS

Una vez verificadas las especificaciones técnicas la Universidad adjudicará esta contratación a la propuesta que resulte más favorable, teniendo en cuenta el siguiente criterio de evaluación:

Se realizará la evaluación de las propuestas presentadas por grupos de productos, ítems o ambos, de acuerdo a los precios ofertados que más le convenga a la universidad

Factor económico: Las propuestas serán calificadas así:

La propuesta que presente el menor precio obtendrá el máximo de 100 puntos y a los demás se les asignará el puntaje por regla de tres inversa.

En caso de que dos o más propuestas obtengan el mismo puntaje en la evaluación, la Universidad se reserva el derecho a seleccionar la propuesta más conveniente de acuerdo con las especificaciones técnicas presentadas en la oferta.

10. ADJUDICACIÓN

La Universidad realizará la adjudicación a la propuesta que obtenga mayor puntaje, que convenga a los intereses de la Institución, y que cumpla con todos los requisitos.

Nota. La Universidad le dará validez al proceso de selección de esta convocatoria, aunque se presente un sólo proponente, siempre y cuando cumpla con los requisitos exigidos, y favorezca los intereses de la Universidad.



LILIANA MAHECHA LEDESMA
Decana
Facultad de Ciencias Agrarias
Universidad de Antioquia